CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21300 - RU 2202571
28 ENERO 2026 08:25 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

61° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE ALTO LARÁN

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país.

Que, el próximo **29 de enero**, el distrito de **Alto Larán**, perteneciente a la provincia de Chincha, región Ica, conmemora el 61° Aniversario de su creación política, hito alcanzado en el año 1965 mediante la Ley N° 15411, bajo la gestión del entonces Presidente de la República, Arq. Fernando Belaúnde Terry.

Que, Alto Larán es reconocido legítimamente como la "Tierra del Eterno Sol y de los Recursos Hídricos", apelativo que rinde homenaje a su privilegiada geografía y a la vitalidad de sus tierras, las cuales han sido motor de desarrollo agrícola y sustento de generaciones de familias chinchanas.

Que, su historia se hunde en las raíces más profundas de la identidad nacional, desde el legado de los Pre-Chinchas y el culto a Chinchaycamac, hasta la evolución etimológica de su nombre, que transita desde la voz nativa Rauran ("lo que quema") hasta la consolidación de la Hacienda "San Antonio de La Harán" en el siglo XVIII, reflejando una herencia cultural mestiza, resiliente y orgullosa.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, su capital, la Villa de Alto Larán, situada a 91 m.s.n.m., representa el esfuerzo y la identidad de un pueblo que ha sabido amalgamar sus raíces ancestrales con el desarrollo moderno, contribuyendo significativamente a la identidad cultural y económica de la región Ica.

Que, el pueblo de Alto Larán destaca por su espíritu emprendedor, su fe inquebrantable y su compromiso con el progreso, manteniendo vivas las tradiciones que enriquecen el patrimonio inmaterial de la región Ica y del Perú.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **ALTO LARÁN**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **ALTO LARÁN,** provincia de **CHINCHA,** departamento de **ICA**; por conmemorarse el próximo 29 de enero del presente año, su **61° Aniversario** de creación política y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. CARLOS ALBERTO MAGALLANES RAMÍREZ,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **ALTO LARÁN** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, enero de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/01/2026 18:02:22-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe